BASES DEL XXVII Certamen de Pintura ACOR

1. OBJETO

ACOR S. Coop. convoca su XXVII Certamen de Pintura como muestra de su compromiso con el desarrollo y la promoción artística.

De todas las obras presentadas al concurso, el jurado realizará una selección para formar parte de la **exposición del XXVII Certamen de Pintura ACOR**, que se desarrollará **del 18 de enero al 28 de febrero de 2027** en la Sala Municipal de Exposiciones de las Francesas de Valladolid (España).

2. AUTORES

La presente edición está dirigida a autores nacidos o residentes en España.

3. CARACTERÍSTICAS

Las obras que se presenten al concurso deberán ser originales y no premiadas en otros concursos (no haber recibido mención especial, accésit u otra distinción meritoria). Las obras deben ser anónimas y si tuvieran firma, el artista la presentará oculta.

No se admitirá más de una obra del mismo autor. No podrá participar un autor/autora que haya sido premiado en este mismo certamen en los últimos cinco años/ediciones.

La temática y el estilo de las obras artísticas que se presenten al concurso será libre.

La técnica habrá de ser óleo o pintura acrílica, acuarela y mixta (se aceptarán todas las técnicas y procedimientos a excepción de arte digital) y el formato de las obras no podrá exceder de los 200 cm, ni ser menor de 70 cm en cualquiera de sus lados.

4. PREMIO

Un único primer premio, indivisible, dotado con **6.000 euros.**

El cuadro premiado pasará a ser propiedad de ACOR S. Coop.

Todas aquellas obras seleccionadas que no hayan sido retiradas por sus autores, transcurridos seis meses desde la clausura de la exposición, pasarán a ser propiedad de ACOR S. Coop.

5. JURADO

El jurado será nombrado por ACOR entre personas de reconocido prestigio. El fallo del jurado será inapelable.

El jurado hará público antes de la inauguración de la exposición la obra ganadora del premio del XXVII Certamen de Pintura ACOR.

6. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

Las obras se presentarán en **formato digital** a través de www.mundoarti.com hasta el día **15 de noviembre de 2026** a las 23.59 horas (España peninsular)**.** En el formulario online se subirá la obra sin firmar en formato JPG (máximo 5MB) y se cumplimentará la ficha técnica (título, fecha de realización en el apartado descripción, técnica y medidas). Seguidamente, se cumplimentará la plica con los datos personales del autor y se adjuntará el formulario de consentimiento que podréis descargar **AQUÍ.**

7. OBRAS SELECCIONADAS

El jurado hará público su fallo antes del **13 de enero de 2027** con una selección de las obras que, por su calidad, figurarán en la exposición del XXVII Certamen de Pintura ACOR.

Únicamente las obras seleccionadas se presentarán debidamente montadas para su exposición y enmarcadas con listón o junquillo de madera en su color natural, que sobresalga 2 cm. como mínimo por delante del lienzo, de manera que proteja la pintura a fin de evitar daños en el transporte y almacenamiento.

Las obras seleccionadas para la exposición se presentarán en ACOR S. Coop., Calle Doctrinos, 24 – 47001 Valladolid, **desde el 30 de noviembre de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026,** en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Se presentarán por el procedimiento que consideren oportuno y a portes pagados. Se podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste a lo establecido en estas bases.

Las obras seleccionadas que figuren en la exposición no podrán ser retiradas por sus autores hasta que ésta haya sido clausurada y se recogerán en ACOR, Calle Doctrinos, 24 – 47001 Valladolid, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 horas.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia a toda reclamación.

ACOR declina cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurran a este certamen, derivada de robo, incendio, extravío u otra causa de fuerza mayor, así como por los desperfectos que puedan sufrir durante la recepción, devolución y custodia.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los artistas autorizan la citación de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de su obra dentro del certamen en distintos medios de difusión de ACOR para dar publicidad al concurso, a los participantes y ganadores del mismo.

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, le informamos de que la **ACOR S. COOP.** y **MUNDOARTI** son corresponsables del tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar su participación en el concurso de pintura de **ACOR**.

MUNDOARTI será el único responsable del tratamiento respecto de los datos facilitados en el momento de formalizar el registro como usuario en su página web. Le remitimos a estos efectos a sus condiciones legales: https://www.mundoarti.com/condiciones-legales/.

Por su parte, **ACOR** también tratará sus datos con la finalidad de enviarle futuras convocatorias de concursos, por distintos medios, incluidos los electrónicos, siempre que nos otorgue el consentimiento al efecto, teniendo en cada comunicación, la posibilidad de darse de baja.

La legitimación del tratamiento de sus datos deriva de la ejecución de la relación jurídica que une a las partes, así como de su consentimiento. **ACOR** no comunicará sus datos a terceros salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

Asimismo, le informamos de que su nombre e imagen podrá ser publicada en distintos medios de difusión de ACOR para dar publicidad al concurso, a los participantes y ganadores del mismo.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos reconocidos tal y como se explica en la información adicional que puede encontrar en nuestra Política de Privacidad en www.acor.es.